Naciones Unidas S/PV.8654



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8654ª sesión

Jueves 31 de octubre de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Matjila	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Moriko
	Estados Unidos de América	Sr. Barkin
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2019/816)

19-34410 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2019/816)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/849, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Alemania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/816, que contiene el informe especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

El Consejo está dispuesto a someter a votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2495 (2019).

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Estoy seguro de que hablo también en nombre del corredactor, Alemania, al dar las gracias a todos los colegas del Consejo de Seguridad por su participación constructiva con respecto a la resolución 2495 (2019). Asimismo, quisiera dar las gracias a nuestros colegas del Sudán por su cooperación y su respaldo que, a mi juicio, son indicio de la nueva relación entre el Sudán y el Consejo.

La semana pasada, tuve la suerte de pasar varias horas en Jartum, debatiendo estas cuestiones con los funcionarios del Sudán. El Primer Ministro Hamdok y su Gobierno se han comprometido a lograr una paz justa y amplia en Darfur. Al aprobar esta resolución, el Consejo de Seguridad ha demostrado su apoyo a estos esfuerzos. Como señaló el Primer Ministro Hamdok en su carta dirigida al Secretario General, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) tiene un importante papel que desempeñar a la hora de crear un entorno propicio para la paz y la reconciliación, que revisten especial importancia en esta coyuntura crítica del proceso de paz. Al prorrogar el mandato de la UNAMID por un período de 12 meses y mantener su presencia actual en Darfur, también hemos reconocido el papel fundamental que desempeña la UNAMID, al tiempo que respondemos a la solicitud del Gobierno del Sudán a fin de evitar todo vacío de seguridad en Darfur.

Esta resolución también transmite un mensaje claro a todos los interlocutores que participan en el proceso de paz en el sentido de que deben aprovechar la oportunidad que se les presenta para establecer una paz amplia. Hay que dejar de lado las condiciones previas y optar por participar de manera constructiva en el proceso de paz. Esperamos ver progresos en ese ámbito cuando el Consejo vuelva a reevaluar la situación sobre el terreno y el mandato de la UNAMID dentro de cinco meses.

Si bien esta resolución se centra con acierto en el apoyo que la UNAMID puede prestar en la actualidad, también se espera con interés la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz. El Gobierno del Sudán es nuestro asociado, que quiere definir con precisión sus necesidades, y también debe recibir el apoyo necesario de la comunidad internacional. Por consiguiente, el Reino Unido acoge con agrado el compromiso del Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana de proseguir su diálogo sobre una misión de relevo de la UNAMID. Aguardamos con interés la ocasión de recibir las opciones para esa misión a principios de 2020. Tenemos la responsabilidad colectiva de lograr que esta transición sea satisfactoria. Al aprobar esta resolución en el día de hoy, avanzamos un paso más hacia la consecución de este empeño.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): En mi breve intervención, me hago eco de lo que acaba de decir mi colega británico y expreso mi gratitud al Reino Unido por la cooperación estrecha y positiva existente. Doy las gracias también a todas las delegaciones que realizaron una labor muy constructiva en apoyo de la resolución, en la cual trabajamos en calidad de corredactor. También estamos muy agradecidos por la estrecha cooperación con el Sudán como país anfitrión de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Fue una experiencia muy positiva. Tengo tres reflexiones breves.

En primer lugar, el Consejo de Seguridad demostró una vez más que tiene en cuenta los cambios drásticos que todos hemos presenciado en el Sudán. Ha respondido a la solicitud del Gobierno del Sudán de prorrogar el mandato de la UNAMID por un año. Con este mandato y la resolución que acabamos de aprobar, transmitimos un mensaje firme de apoyo al Primer Ministro Hamdok, así como a los esfuerzos del Sudán por fomentar la paz.

En segundo lugar, reafirmamos que la UNAMID desempeña un papel importante en Darfur, sobre todo en esta fase crucial en que se celebran conversaciones entre el Gobierno del Sudán y los movimientos armados, con la esperanza de alcanzar una paz duradera. Enviamos un firme mensaje colectivo de que todos los grupos armados deben sumarse a las conversaciones sin condiciones previas.

Por último, con esta resolución aprobada en el día de hoy, como dijo anteriormente el Sr. Jonathan Allen, también establecemos una hoja de ruta clara para la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz. A juicio de Alemania, es un acontecimiento muy positivo y favorable. Ofreceremos nuestro apoyo para hacer realidad esta transición del mantenimiento a la consolidación de la paz.

Por supuesto, una vez más, la transición depende de un estrecho diálogo entre el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana, que desempeña un papel muy importante. Este diálogo contribuirá a definir la manera en que una misión política especial, que sería una misión de relevo de la UNAMID, debe concebirse para que responda mejor a las necesidades y los deseos del Sudán. Esta transición tiene que fundamentarse en las condiciones sobre el terreno, que debemos examinar con detenimiento antes de adoptar nuestra próxima decisión sobre la reducción de la UNAMID. Por ello, aguardamos con interés una estrecha cooperación aquí en el Consejo de Seguridad y entre el Consejo y el nuevo Sudán.

Sr. Barkin (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Reino Unido y a Alemania por su liderazgo al presentar un mandato que respalda al Gobierno de transición del Sudán con liderazgo civil, a medida que trabaja para establecer acuerdos de paz inclusivos y reforzar la gobernanza democrática. Al analizar la conclusión satisfactoria del proceso de paz en el Sudán, los Estados Unidos esperan que esta sea la última prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), salvo en circunstancias extraordinarias y a reserva del examen del Consejo de Seguridad.

Hemos estado trabajando con sentido de responsabilidad para reducir la Misión desde 2017, y consideramos que redundará en interés del Sudán si lo hace el año próximo. Los Estados Unidos estamos a favor de que haya una misión de relevo de las Naciones Unidas, con un mandato en todo el país, que siga prestando asistencia al nuevo Gobierno del Sudán tras la conclusión de la UNAMID. Este mandato final reitera que la misión fundamental de la UNAMID es apoyar el proceso de paz y la consolidación de la paz y proteger a los civiles. Además, la función de la UNAMID sigue siendo fundamental para facilitar soluciones políticas pacíficas e incluir plenamente las opiniones de las mujeres dirigentes y la población civil. Este mandato afirma la importancia permanente de esta función.

El Sudán tiene una oportunidad histórica para fomentar una paz duradera, y estamos dispuestos a apoyar al pueblo sudanés y a su Gobierno. Los Estados Unidos instan a todas las partes a que demuestren plena y activa participación en el proceso de paz y cumplan los compromisos que contraigan en ese proceso. Para ser claros, este es solo el comienzo de un largo camino hacia la estabilidad, la seguridad y la gobernanza democrática en el Sudán. También debe haber un seguimiento.

Valoramos el papel que desempeñan las Naciones Unidas, la Unión Africana, Etiopía y otros asociados internacionales para apoyar la estabilidad y una transición política sin tropiezos en el Sudán. Ese mandato representa claramente el apoyo de la comunidad internacional a esa transición. Brinda el apoyo necesario al nuevo Gobierno, ya que se centra en hacer frente a la inseguridad, en permitir el acceso humanitario sin trabas y en proteger a los civiles.

Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General, en el que se expondrá a grandes rasgos las medidas para reducir el componente militar de la UNAMID y se propondrá una presencia internacional de relevo.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Francia también saluda la aprobación por unanimidad de la resolución 2495 (2019). Nos complace que hayamos podido unirnos para responder de manera positiva a las solicitudes formuladas por el Primer Ministro del Sudán.

Esta resolución también sienta las bases más sólidas posibles para que se logre el proceso de paz. La renovación del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur por 12 meses, incluidos cinco meses en su configuración actual, permite a la misión apoyar al proceso de paz y evitar que se cree un vacío de seguridad mientras se llevan a cabo las negociaciones de paz. Francia exhorta a todos los grupos armados a que participen de buena fe en esas conversaciones, a las que estamos dispuestos a contribuir. No debemos perder esta oportunidad histórica de construir una paz duradera en el Sudán.

Tendremos que seguir apoyando la paz en Darfur después de la partida de los cascos azules, al igual que en otros países. Esperamos que la estructura tripartita integrada por el Sudán, las Naciones Unidas y la Unión Africana pueda formular recomendaciones en diciembre sobre un mecanismo de seguimiento, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda adoptar una decisión al respecto antes del 31 de marzo.

Por último, damos las gracias a Alemania y al Reino Unido como corredactores por sus incansables y eficaces esfuerzos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Sudán.

Sr. Siddig (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por habernos invitado a participar en esta sesión. También quisiera dar las gracias sinceramente a todos los miembros del Consejo de Seguridad por el apoyo que han demostrado hoy al Sudán al aprobar la resolución 2495 (2019), por la que se prorroga el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) por un año y se mantiene la presencia geográfica y el límite máximo de efectivos durante los primeros seis meses. Ello se hizo a solicitud del Gobierno del Sudán con el objetivo de crear las condiciones necesarias para lograr una paz general en todo el Sudán y medidas de fomento de la confianza con los grupos armados.

Tras el éxito de la revolución de diciembre, la transición a la gobernanza civil requiere que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, sigan apoyando al Gobierno civil en la consecución de las prioridades que surjan durante el período de transición. Entre las prioridades principales figurarán el logro de una paz duradera en todo el Sudán, la mitigación de las consecuencias del conflicto y la creación de condiciones propicias en favor de la democracia al final del período de transición de 39 meses.

El Gobierno del Sudán es consciente de la magnitud de sus responsabilidades y de los problemas que tiene ante sí al tratar de normalizar la vida en las zonas de conflicto y afrontar las consecuencias sociales y económicas del conflicto. Es necesario realizar esfuerzos concertados para superar esos problemas. Con ese fin, el Gobierno ha comenzado a evaluar las opciones para el mecanismo apropiado que relevará a la UNAMID en el Sudán y a elegir la presencia más eficaz de las Naciones Unidas para que se ocupe de las cuestiones del Sudán, al tiempo que colabora con las Naciones Unidas y la Unión Africana para acordar un mecanismo de ese tipo. En el próximo período se iniciará la creación de la comisión nacional para la paz, a la que se le encomendará la coordinación con las instituciones gubernamentales para hacer frente a las consecuencias del conflicto e instaurar una paz duradera.

Como bien saben los miembros del Consejo, la solución de la crisis económica representa el éxito del plan del Gobierno para garantizar la paz. Con ese fin, no dejaremos de pedir a la comunidad internacional que apoye desde el punto de vista económico al Gobierno de transición, incluso retirando al Sudán de la lista de Estados que patrocinan el terrorismo. La inclusión del Sudán en esa lista es un gran obstáculo para que se pueda resolver su crisis económica.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los dos corredactores, el Reino Unido y Alemania, y a todos los miembros del Consejo por su apoyo para aprobar esta resolución. También quisiera dar las gracias al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que apoyó la solicitud del Sudán de que se prorrogara el mandato de la UNAMID. Asimismo, quisiera agradecer a la UNAMID, a sus dirigentes y al personal de mantenimiento de la paz por sus esfuerzos y sacrificios para lograr la paz y la estabilidad en Darfur. Aseguro al Consejo que el Gobierno de mi país está plenamente dispuesto a cooperar y coordinar con la misión y los órganos de las Naciones Unidas para lograr los objetivos deseados.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.